

Expediente: 2024/1608K/IMSP
 UO Responsable: Contratación (IMSP)
 Asunto: Licitación del contrato para la prestación del Servicio de limpieza en diversas dependencias de los servicios del Instituto Municipal de Servicios Personales (IMSP) del Ayuntamiento de Badalona
 Procedimiento: Contrataciones de servicios por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada

NOTA: En caso de discrepancias en la redacción de los pliegos reguladores de esta licitación en distintos idiomas, prevalecerá en todo caso, su redacción en lengua catalana.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS PERSONALES (IMSP) DEL AYUNTAMIENTO DE BADALONA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la definición de los requisitos técnicos que regirán la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de los distintos servicios del Instituto Municipal de Servicios Personales (en adelante IMSP) del Ayuntamiento de Badalona

Bajo el nombre de dependencias, se engloban los distintos tipos de servicios y oficinas a limpiar, de conformidad con las condiciones que se recogen en los pliegos, a fin de mantenerlas en las condiciones higiénicas, de confort y rendimiento adecuadas.

Las dependencias a limpiar que forman parte del contrato son las siguientes:

Denominación	dirección	
OFICINAS:		
1. Gerencia y Mantenimiento	C/ Laietania, 29-39	08911 - Badalona
INFANCIA Y ADOLESCENCIA:		
2. Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia (SEAIA)	C/ Temple, 15-19 de Badalona	08911 - Badalona
3. Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz	Av. Alfonso XIII, 468 – 470	08913 - Badalona
SERVICIOS RESIDENCIALES:		
4. Residencia y Centro de Día Can Bosch	C/ Soledad, 5	08911 - Badalona
5. Hogar - Residencia Salud Mental San Roque	C/ Vélez Rubio 23 - 31 av.	08918 - Badalona
6. Residencia Dis. Físicos	Congreso Eucarístico, 14	08918 - Badalona
7. Servicio de vivienda Josep Padrós	C/ General Weyler, 77 C/ Mossèn Anton Romeu, 80	08912 - Badalona 08911 - Badalona
CENTROS EDUCATIVOS:		
8. Escuela Llevant	Av. Martí Pujol, 110 av.	08911 - Badalona
9. Escuela Can Barriga	Martí Pujol, 457 C/ San	08917 - Badalona
10. Escuela Maregassa	Lluc, 105 - 107 av.	08918 - Badalona
11. Aula de Apoyo Unidad de Educación Compartida (ASUEC)	Doctor Bassols, 62	08914 - Badalona

2. ESPACIOS Y ELEMENTOS A LIMPIAR. DESCRIPCIÓN Y FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO

El contratista deberá proveer la prestación del servicio en dichas dependencias, tanto en sus espacios interiores como exteriores.

Las tareas de limpieza se realizarán de acuerdo con los procedimientos, productos y útiles más adecuados a la naturaleza de los elementos a limpiar, según los materiales con los que se ha construido (suelo de pavimento, gres, etc).



Las tareas contempladas en la prestación del servicio son básicamente las que se recogen a continuación:

1. Airear y ventilar todas las dependencias.
2. Suelos: barrer o aspirar, según la tipología de los espacios y su entorno, frotar y desinfectar todos los pavimentos interiores, utilizando productos captadores de polvo.
3. Porches: barrer y fregar (si es necesario), recoger y dejar el espacio libre de hojas, los porches, patios, terrazas, aceras interiores y zonas similares.
4. Tejidos: aspirar moquetas, alfombras, limpiar y tratar tapicerías, cortinas de algunos edificios y otros elementos similares.
5. Móbelo: limpieza en seco (polvo) y mojado, con bayeta y limpiador adecuado, de todo el móbelo (mesas, sillas, armarios, estantes, elementos decorativos, etc) incluido elementos de vidrio. En especial las huellas en las zonas de mayor contacto.
6. Vaciado y limpieza de la totalidad de papeleras y demás tipos de recipientes habilitados para la recogida separada de diferentes materiales (papel, envases, etc.). Cada tipo de residuo será depositado selectivamente en su contenedor correspondiente situado en la vía pública. y colocación de bolsas adaptadas a cada recipiente.
7. Equipos de oficina: limpieza en seco y mojado de los equipos de oficinas tales como ordenadores, teléfonos, fax, impresoras y otros aparatos similares. La limpieza de las pantallas de los ordenadores deberá efectuarse con un paño de textura suave y en seco. Nunca utilizar productos de limpieza que puedan dañar el funcionamiento de las pantallas planas.
8. Puertas: limpieza en seco (polvo) y mojado de puertas interiores y exteriores, por ambas caras, incluidos los cristales, los marcos y premarcos.
9. Zócalos y otros: limpieza en seco (polvo) de los sobre de zócalos, arrimaderos, alféizares, finales de alicatados y similares.
10. Sanitarios: limpieza, fregado, desinfección y desodorización profunda con detergente y bactericida, de baldosas, piezas sanitarias, grifos, espejos y pavimentos de los vestuarios, servicios sanitarios públicos y privados.
11. Escaleras: limpieza en seco (polvo) y mojado de escaleras (escalones, barandillas, pasamanos,...).
12. Ascensores, aparatos elevadores y plataformas elevadoras para personas de movilidad reducida: limpieza en seco (polvo) y mojado del interior de la cabina, espejos, botoneras, puertas (interior y exterior), mecanismos, guías, etc.
13. Instalaciones: eliminación de polvo, con bayeta y limpiador adecuado de tuberías, aparatos de calefacción (radiadores), climatización, refrigeración, puntos de luz (lámparas, fluorescentes,...), sean o no de difícil acceso. Las de difícil acceso tendrán que ser limpiadas por personal especializado.
14. Cristales: limpieza de la totalidad de cristales interiores y exteriores. La limpieza de los cristales se realizará por personal especializado de la propia empresa que dispondrá del material de limpieza y de seguridad necesario (chalecos de protección, cuerdas de sujeción, zapatillas antideslizantes, plataformas elevadoras, etc.), pidiendo los permisos necesarios, cuando sea el caso, para



realizar de forma óptima estas tareas. Aparte de esta limpieza general los/las limpiadores/as se ocuparán de:

- Limpieza de los cristales de las puertas de acceso.
- Limpieza de los cristales bajos y de las puertas interiores que se limpiarán periódicamente.

15. Ventanas y accesorios: limpieza en seco (polvo) y mojado de guías, marcos, persianas, rejas, lamas, claraboyas, etc. Estos trabajos los realizará personal especializado al tiempo que los cristales.
16. Pulido y encerado mecánico con productos antideslizantes y auto brillantes de los pavimentos de terrazo, granitos y similares que lo permitan, realizado por personal especializado.
17. Distribución de papel higiénico, jabón por las manos, toallitas de papel, rollos de papel, ambientadores y otros productos que sean necesarios, incluidos los dosificadores, escobillas de baño y su mantenimiento. El suministro de estos productos irán a cargo del IMSP.
18. Pizarras: limpieza en seco (polvo) y mojado con productos adecuados.
19. Juguetes y material de psicomotricidad: limpieza en seco (polvo) y mojado.
20. Sillas de ruedas, grúas para la movilización de personas: limpieza en seco (polvo) y mojado.
21. Otros servicios no descritos específicamente, pero que sean necesarios para obtener el nivel deseado de limpieza.

3. SERVICIOS DE REFUERZO Y LIMPIEZAS EXTRAORDINARIAS

Se consideran servicios de refuerzo y limpiezas extraordinarias aquéllos que hacen referencia a necesidades puntuales y/o aquéllos que por circunstancias no previstas en la descripción de este pliego se tuvieran que contratar aparte, como pueden ser horas adicionales para atender circunstancias no previstas o fruto de actividades no programadas inicialmente, por incidencias inesperadas o sobrevenidas (por ejemplo, un escape de agua o después de la realización de obras), restando la empresa adjudicataria obligada a dar servicio fuera del horario establecido incluyendo sábados, domingos y festivos, si así lo requiere la urgencia.

Las horas de servicios extraordinarios que excedan del horario ordinario previsto y siempre de acuerdo con el IMSP, se facturarán aparte del servicio fijo y de acuerdo al siguiente precio unitario establecido por el IMSP: 18,61 euros (antes de IVA).

En relación con la facturación de estas horas, la empresa deberá facilitar una factura aparte de aquellas propias de la ejecución del servicio, indicando en todo caso, que se trata de horas extraordinarias y las fechas de ejecución.

Para hacer frente a estas limpiezas, el IMSP ha previsto dentro del presupuesto del contrato una bolsa de un _____
máximo de 180 horas anuales.

4. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

4.1 Distribución horaria y descripción de tareas

Como resultado tanto del seguimiento, evaluación y control continuado realizado en el transcurso de los últimos años de contrato, así como valorando las necesidades actuales, trabajadas conjuntamente con los diferentes servicios, se ha determinado que es necesario llevar a cabo un incremento de dotación de los recursos de limpieza



actuales, con el fin de alcanzar un nivel de calidad óptima y garantizar las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

Cabe destacar que los colectivos de usuarios de los centros del IMSP son personas especialmente vulnerables (personas mayores, niños y jóvenes), con diferentes necesidades de apoyo personal y/o diversidad. Por otra parte, los alumnos de los centros de acción social y de las escuelas de educación especial, presentan en muchas ocasiones problemáticas y patologías de especial consideración, que hacen necesario que se tenga que procurar un alto nivel de desinfección presente en centros.

Este contrato se ha dotado con un incremento de horas totales de 36.671 horas por los 3 años de contrato (sin tener en cuenta la bolsa de horas extraordinarias) respecto al anterior contrato, para adecuarse a las distintas realidades sobrevenidas en el transcurso de los últimos años y respecto a aquellas deficiencias detectadas y comunicadas por parte de las distintas direcciones.

Las mismas se exponen a continuación:

- Mejora en la desinfección y limpieza esmerada por aquellos espacios y salas destinadas a cocina o comedor, salas de trabajo de psicomotricidad o fisioterapia, espacios de ocio, como patios y terrazas o aseos. En este sentido, aparte de la limpieza diaria y habitual, es necesario dedicar un tiempo importante en horas a tareas de desinfección y de limpieza a fondo de los diferentes espacios y útiles empleados en determinadas salas (utensilios y material de psicomotricidad, fisioterapia y juguetes, por ejemplo) para evitar contagios y problemáticas por usuarios y alumnado, que a menudo presentan enfermedades que necesitan de este especial cuidado. Ejemplo de los centros: Escuelas de Educación Especial Levante y Can Barriga o del CDIAP Creu Verda.
- Incorporación de tareas de limpieza a fondos y/o estacionales, que requieren una especial dedicación y un incremento de horas respecto a las del contrato actual (casos del CDIAP Cruz Verde y Residencia de D. Físicos).
- Incremento de horas en aquellos edificios o espacios donde se ha detectado que las horas de limpieza actuales resultan insuficientes (Servicio de Vivienda, Hogar Mental Sant Roc y las tres escuelas de Educación Especial).

Desde el inicio de la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá prestar el servicio con el nivel máximo de dedicación previsto en el Anexo 1. Detalle de horas de limpieza por anualidades.

Los horarios de servicio de limpieza no tendrán que interferir en las actividades de las dependencias a limpiar:

- En caso de escuelas no coincidirá con el horario lectivo de presencia de alumnado.
- En el caso de oficinas y centros de atención ambulatoria, no coincidirá con el de atención a público.

El IMSP podrá modificar la distribución de la totalidad de las horas entre los diferentes servicios, de acuerdo con las necesidades de organización de los mismos, comunicando este hecho a la empresa adjudicataria con 48 horas de antelación, pero manteniendo el volumen del servicio.

4.2 Recursos Humanos

El adjudicatario se obliga a destinar al personal necesario para realizar este servicio, de acuerdo con las características técnicas contenidas en este Pliego y sin perjuicio del personal que estará obligado a subrogar.

En ningún caso, este personal estará vinculado por ninguna relación laboral con el IMSP, quedando, por tanto, esta institución, exenta de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de las acciones u omisiones del personal contratado y/o adscrito a la empresa adjudicataria .



De acuerdo con la normativa laboral, para el cumplimiento de la subrogación del personal, la empresa adjudicataria tendrá que cumplir con lo que dispone el Convenio Autonómico de Limpieza de Edificios y locales de Cataluña, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025, en cuanto a la subrogación del personal que, en el momento de la adjudicación, le corresponda este derecho; así como lo que dispongan los posteriores convenios que se puedan aprobar, durante el período de ejecución del contrato.

La empresa adjudicataria tendrá que garantizar la idoneidad de sus profesionales para realizar la prestación del servicio. En caso de que alguna de estas personas no mantenga el nivel mínimo de rendimiento y/o comportamiento que el IMSP considera necesarios, se informará por escrito a la empresa, y después de valorarlo conjuntamente con el IMSP, si en su caso, la empresa deberá sustituirlo en un plazo máximo de 5 días.

En caso de ausencias por enfermedad, bajas, períodos de vacaciones u otras ausencias del personal, la empresa será responsable de que los puestos de trabajo estén siempre cubiertos de forma que la prestación del servicio no quede perjudicada.

Cualquier sustitución del personal deberá comunicarse previamente al IMSP, siempre que sea posible, y acreditar que su sustitución laboral se ajuste al derecho.

La empresa adjudicataria deberá aportar fotocopia de los documentos de cotización de la Seguridad Social (TC2), cuando le sea requerido por el IMSP.

El personal debe ir uniformado a cargo del adjudicatario, presentando una correcta imagen y adecuada pulcritud.

- Control de presencia y horas de trabajo de los servicios contratados

El contratista deberá cumplir el número de horas diarias y anuales recogidas en el Anexo 1. Detalle de horas de limpieza por anualidades de contrato, en lo que se refiere a la dedicación del personal del servicio de limpieza establecido para cada dependencia.

Será responsabilidad del contratista controlar la asistencia de cada uno de sus trabajadores a los diferentes centros, que permita garantizar el control y el horario de la prestación del servicio y, por tanto, deberá poder acreditar diariamente el cumplimiento del servicio.

El empresario hará llegar al IMSP un informe mensual sobre el control de presencia que los servicios técnicos de gerencia comprobarán. Este informe deberá contener los siguientes datos:

- Horarios de entrada/salida y número total de horas diarias/mensuales dedicadas por el personal de limpieza para cada dependencia.

En el caso de la prestación de horas de servicio extraordinarias, el IMSP retribuirá únicamente las horas realmente prestadas en cada centro y justificadas, de acuerdo con el precio hora estipulado por el IMSP de 18,61 euros (antes de IVA). Las horas extraordinarias, previamente a su realización, tendrán que estar autorizadas por el IMSP, a fin y efecto del control y seguimiento de las mismas.

4.3 Instalaciones, útiles, maquinaria y servicios.

Cada centro o dependencia dispondrá de un espacio mínimo destinado al material y herramientas necesarias para su limpieza.

Los útiles, maquinaria y material necesario para uso exclusivo de limpieza de los correspondientes centros, así como la reposición, mantenimiento y reparación de estos elementos, irán a cargo de la empresa adjudicataria.



La compra del papel higiénico, toallitas secamanos y jabón de los dispensadores no son objeto de la presente licitación.

Los gastos de energía eléctrica y agua irán a cargo del IMSP.

4.4 Materiales Fungibles

Todos los materiales fungibles necesarios para la prestación de los servicios de limpieza (detergentes, limpieza de cristales, bolsas de basura...) irán a cargo de la empresa adjudicataria.

Las empresas licitadoras aportarán un listado con todos los productos de limpieza, higiene y bolsas a utilizar en las labores de ejecución del servicio, de acuerdo con el formato del Anexo 3- Listado de productos.

Cualquier cambio en los productos utilizados requerirá una comunicación previa y se deberá garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas que le sean de aplicación. A tal efecto, la comunicación del cambio deberá ir acompañada una justificación motivada del cambio y toda la documentación requerida en la licitación que garantice que se mantiene el cumplimiento de los correspondientes requisitos.

4.5 Productos Químicos

Los productos químicos se diferencian entre productos básicos de limpieza y otros productos de limpieza de uso específico.

Los productos básicos de limpieza son aquellos que se utilizan en tareas de limpieza habitual y que, por tanto, se consumen en mayor cantidad y de forma regular. En concreto, se clasifican en:

- Productos de limpieza general de suelos y pavimentos
- Productos de limpieza general de superficies (mesas, estanterías, puertas, mamparas, etc)
- Productos de limpieza general de cristales
- Productos de limpieza general de superficies cerámicas (alicatado de lavabos, cocinas, etc)

Estos productos tendrán que cumplir con los criterios de ecotoxicidad (biodegradabilidad y toxicidad para los organismos acuáticos) y de exclusión y de restricción de sustancias en la formulación de productos, tal y como se describen en las etiquetas ecológicas Tipo I, o bien una otra evidencia documental equivalente, con referencias específicas de cada uno de los criterios.

A efectos de verificación, se presentará en el momento de la oferta, declaración responsable donde se manifieste el compromiso de ejecutar el servicio con la tipología de productos que cumplan con los requerimientos de los criterios recogidos en el certificado de etiqueta ecológica Tipo I.

El resto de productos estarían en la categoría otros productos de limpieza de uso específico, que son aquellos que tienen aplicaciones particulares distintas a los anteriores, aunque por las condiciones particulares en un edificio concreto, puedan llegar a ser de uso habitual.

En concreto, se consideran los siguientes:

- Otros productos para la limpieza de suelos y pavimentos: decapantes de suelo, abrillantadores, limpiadores de moquetas, parqué.
- Otros productos para la limpieza de superficies especiales
- Otros productos de limpieza de baños y cocinas: desatascadores, ambientadores, desinfectantes, etc.
- Otros productos como lavavajillas, detergentes, etc.



Los productos específicos no contendrán ninguna sustancia identificada en el procedimiento descrito en el artículo 59 del Reglamento REACH (que establece la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes, estando prohibidos de conformidad con el título VIII del Reglamento REACH o de acuerdo con cualquier otra normativa) .

A efectos de verificación, se presentará, en el momento de la oferta, declaración responsable donde se manifieste el compromiso de ejecutar el servicio con esta tipología de productos.

4.6 Utilización de productos desinfectantes

En cuanto al uso de los productos químicos, se prohíbe de forma habitual el uso de ambientadores, pastillas o sustancias perfumadas por los urinarios. Los productos admitidos serán aquellos destinados a la limpieza de suelos, cristales, limpieza de superficies general y limpieza de superficies cerámicas.

No obstante los apartados anteriores, es conveniente utilizar un desinfectante con gran poder bactericida en WC, agujeros de grifos, fregaderos, platos de ducha y otros desagües. Para este uso se podrá utilizar hipoclorito sódico (lejía). También se podrá utilizar este producto para la limpieza de superficies y suelos de los espacios donde se realicen cambios de pañales o de otras labores asistenciales con posible contacto con secreciones que supongan un riesgo de infecciones.

Sin embargo, en ningún caso se permite el uso generalizado en toda la instalación o fuera de los espacios mencionados.

4.7 Etiquetado y seguridad de envases de los productos

Todos los envases utilizados por el servicio de limpieza (tanto de los productos concentrados como diluidos) tendrán que estar debidamente etiquetados de forma que en cualquier momento se pueda identificar el producto.

Este etiquetado consistirá como mínimo en:

- Nombre comercial del producto
- Designación química de productos peligrosos que pueda contener el producto
- Símbolos de peligro/toxicidad correspondientes
- Instrucciones de uso y dosificación

Todos los envases utilizados tendrán que disponer de sistema de seguridad en su apertura para evitar accidentes.

Cuando le sea requerido por el IMSP, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe sobre consumo de productos, indicando para cada categoría el nombre comercial y la cantidad (litros o unidades) de todos y cada uno de ellos.

5. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

La empresa adjudicataria deberá designar a una persona como supervisor/a, la cual tendrá las siguientes funciones:

- Organizar, coordinar y supervisar las tareas de la totalidad del personal designado en el contrato.
- Suministro del material, productos y equipos necesarios para realizar los trabajos.
- Programación de los aseos de los equipos especialistas.
- Disponer de capacidad de decisión para dar respuesta inmediata a cualquier eventualidad, emergencia o encargos solicitados por el/la responsable designado por el IMSP.
- Estar permanentemente localizable mediante telefonía móvil durante las horas de servicio, los siete días de la semana. La imposibilidad de poder comunicarse con el/la supervisor/a será considerada una falta muy grave.
- Informar al responsable designado por el IMSP de cualquier incidencia o de la información que



sea pedida por éste.

- Realizar los controles de calidad del servicio, cumplimentando la Hoja de evaluación de la limpieza (Anexo 5), en todos los edificios, que hará llegar al IMSP cuando le sea requerido.
- Rellenar y mantener actualizadas todas las Fichas de edificios (Anexo 2)

Este supervisor asistirá a las reuniones periódicas de seguimiento del contrato previstas en el apartado de "Seguimiento y evaluación del servicio" de estos pliegos, junto con el responsable del contrato por parte de la empresa adjudicataria.

Por su parte, las direcciones de los centros recogerán y registrarán las incidencias que observen en el servicio y serán comunicadas al supervisor y/o responsable del contrato de la empresa, vía correo electrónico. La empresa adjudicataria estará obligada a dar respuesta y buscar soluciones a las incidencias comunicadas, en un plazo no superior a 24 horas.

Cuando algún especialista realice tareas en alguno de los edificios, deberá llenar una hoja de Registro de horas de especialista (Anexo núm. 4) donde se indicará, entre otros, el edificio, día y hora de ejecución y limpiezas realizadas. Este registro será entregado mensualmente al IMSP.

Control de calidad

La empresa adjudicataria será responsable de garantizar y controlar la calidad de su servicio, realizará un seguimiento continuado de la ejecución del mismo, corrigiendo posibles desviaciones, haciendo una evaluación continua de los resultados.

Como mínimo la empresa adjudicataria realizará un control mensual "in situ" en cada edificio, y llenará el Hoja evaluación de la limpieza para cada dependencia, según modelo del Anexo 5. Este control lo realizará el/la supervisor/a de la empresa adjudicataria, acompañado de las direcciones de los servicios o personas en quien deleguen, quien lo llenará objetivamente para reflejar la realidad del servicio.

La empresa adjudicataria tiene la obligación de hacer llegar a el/la técnico/a responsable del seguimiento del contrato del IMSP, todas las Hojas de valoración de la limpieza efectuadas durante el mes, junto con el detalle de las horas trabajadas en cada uno de los servicios.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria tendrá que designar a un/a un responsable del contrato a través del cual se canalizarán todas las relaciones derivadas de este contrato.

Esta persona será la encargada de poner en conocimiento del IMSP cualquier incidencia que afecte a la adecuada prestación del servicio.

Por su parte, el Instituto Municipal de Servicios Personales designará también a la persona encargada de recibir las comunicaciones de la empresa adjudicataria. Asimismo, hará llegar a la persona designada de la empresa adjudicataria, las incidencias que se detecten en la prestación de los servicios.

Estas comunicaciones se realizarán por escrito de cara a facilitar su seguimiento.

El seguimiento de este contrato entre la empresa adjudicataria y el IMSP se realizará en el marco de la Comisión de Seguimiento, Evaluación y Control.

Esta Comisión de seguimiento estará compuesta por:

Por la empresa adjudicataria:

- El responsable del contrato designado por la empresa



-
- El supervisor del servicio de limpieza

Por parte del IMSP

- El responsable del contrato o persona en quien delegue por el seguimiento de este servicio.
- Los/las profesionales de la gerencia del IMSP, designados/das por el seguimiento del servicio

Las funciones de la Comisión de Seguimiento son:

- Velar, acordar y dictar las medidas para que la prestación del servicio se realice con los niveles de calidad deseables y el cumplimiento de las cláusulas del presente pliego.

La comisión se reunirá cuantas veces lo solicite tanto el Instituto Municipal de Servicios Personales como el responsable del contrato de la empresa adjudicataria.

firmante:



Anexo 1 – Detalle dotación de horas (anualidad 2025)

Servicios a limpiar en días laborables	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos*	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
1. Gerencia del Instituto Municipal de Servicios Personales	4 (2 ha agosto)			147			548,00	18	11,5
	3 (1,5 ha agosto)								
2. Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (SEAIA)				147			411,00	18	11,5
3. Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz	5,5			147			808,50	28	12
Servicio a limpiar los 365 días del año	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
4. Residencia y Centro de día Can Bosch	10	4	4	147	58	10	1.742,00	42	12
5. Hogar - Residencia Salud Mental San Roque	22	6	6	147	58	10	3.642,00	84	12
6. Residencia de Disco. Físicos	10,5	4	4	147	58	10	1.815,50	56	12
7. Servicio de Vivienda Josep Padrós									
General Weyler	4	3		147	28		672,00	21	12
Mosén Anton	7	2		147	28		1.085,00	21	12
Servicios a limpiar según calendario escolar	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
8. Escuela Llevant	21,5			127			2.730,50	36	11



9. Escuela Can Barriga	19,5	127	2.476,50	48	11
10. Escuela Maregassa	9	127	1.143,00	48	11
11. Aula de Apoyo Unidad de Educación Compartida (ASUEC)	3	127	381,00	18	11
Horas estacionales			113,50		
* Según Anexo 2			Total horas año	17.568,50	438,00
					18.006,50

* Según Anexo 2



Anexo 1 – Detalle dotación de horas (anualidad 2026)

Servicios a limpiar en días laborables	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos*	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
1. Gerencia del Instituto Municipal de Servicios Personales	4 (2 ha agosto) 3 (1,5 ha agosto)			249			954,00	33	11,5
2. Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (SEAIA)				249			715,50	33	11,5
3. Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz	5,5			249			1.369,50	48	12
Servicio a limpiar los 365 días del año	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
4. Residencia y Centro de día Can Bosch	10	4	4	249	100	16	2.954,00	72	12
5. Hogar - Residencia Salud Mental San Roque	22	6	6	249	100	16	6.174,00	144	12
6. Residencia de Disco. Físicos	10,5	4	4	249	100	16	3.078,50	96	12
7. Servicio de Vivienda Josep Padrós									
General Weyler	4	3		249	50		1.146,00	36	12
Mosén Anton	7	2		249	50		1.843,00	36	12
Servicios a limpiar según calendario escolar	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
8. Escuela Llevant	21,5			228			4.902,00	66	11
9. Escuela Can Barriga	19,5			228			4.446,00	88	11



10. Escuela Maregassa	9	228	2.052,00	88	11
11. Aula de Apoyo Unidad de Educación Compartida (ASUEC)	3	228	684,00	33	11
Horas estacionales		144,50			
* Según Anexo 2			Total horas		
			año	30.463,00	773,00
					31.236,00



Anexo 1 – Detalle dotación de horas (anualidad 2027)

Servicios a limpiar en días laborables	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos*	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
1. Gerencia del Instituto Municipal de Servicios Personales	4 (2 ha agosto) 3 (1,5 ha agosto)			251			960	33	11,5
2. Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (SEAIA)				251			720	33	11,5
3. Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz	5,5			251			1.380,50	48	12
Servicio a limpiar los 365 días del año	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
4. Residencia y Centro de día Can Bosch	10	4	4	251	99	15	2.966,00	72	12
5. Hogar - Residencia Salud Mental San Roque	22	6	6	251	99	15	6.206,00	144	12
6. Residencia de Disco. Físicos	10,5	4	4	251	99	15	3.091,50	96	12
7. Servicio de Vivienda Josep Padrós									
General Weyler	4	3		251	49		1.151,00	36	12
Mosén Anton	7	2		251	49		1.855,00	36	12
Servicios a limpiar según calendario escolar	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpia eja	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio



8. Escuela Llevant	21,5	229	4.923,50	66	11
9. Escuela Can Barriga	19,5	229	4.465,50	88	11
10. Escuela Maregassa	9	229	2.061,00	88	11
11. Aula de Apoyo Unidad de Educación Compartida (ASUEC)	3	229	687,00	33	11
Horas estacionales			146,00		
* Según Anexo 2				Total horas año	30.613,00
				773,00	31.386,00



Anexo 1 – Detalle dotación de horas (anualidad 2028)

Servicios a limpiar en días laborables	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos*	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
1. Gerencia del Instituto Municipal de Servicios Personales	4			102			408,00	15	11,5
2. Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (SEAIA)	3			102			306,00	15	11,5
3. Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz	5,5			102			561,00	20	12
Servicio a limpiar los 365 días del año	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Número festivos	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio
4. Residencia y Centro de día Can Bosch	10	4	4	102	43	6	1.216,00	30	12
5. Hogar - Residencia Salud Mental San Roque	22	6	6	102	43	6	2.538,00	60	12
6. Residencia de Disco. Físicos	10,5	4	4	102	43	6	1.267,00	40	12
7. Servicio de Vivienda Josep Padrós									
General Weyler	4	3		102	21		471,00	15	12
Mosén Anton	7	2		102	21		756,00	15	12
Servicios a limpiar según calendario escolar	Horas día laborable	Horas día sábados y/o domingo	Horas día festivo	Número días laborables	Número sábados y/o domingos	Nombre re festivoS	Total horas limpieza	Total Horas cristales/especialista	Meses/año de servicio



8. Escuela Llevant	21,5	102	2.193,00	30	11
9. Escuela Can Barriga	19,5	102	1.989,00	40	11
10. Escuela Maregassa	9	102	918,00	40	11
11. Aula de Apoyo Unidad de Educación Compartida (ASUEC)	3	102	306,00	15	11
Horas estacionales			30,50		
* Según Anexo 2		Total horas año	<u>12.959,50</u>	<u>335,00</u>	<u>13.294,50</u>



ANEXO 2
FICHAS EDIFICIOS

FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 1	
EDIFICIO	GERENCIA
DIRECCIÓN	Calle Laietania, 29-39
M2	536,29
Nº. PLANTAS	3
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	11,5
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado, lavado y desinfección del pavimento de escaleras, aulas, despachos, pasillos, talleres, vestíbulos y otras dependencias análogas</p> <p>Lavado y desinfección de offices, WC, servicios, vestuarios y otras dependencias análogas y aparatos sanitarios</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las mesas, ordenadores, impresoras-fotocopiadoras, estantes, armarios, sillas (con paño húmedo y/o maquinaria tapizado), y en general todo el mobiliario.</p> <p>Aspirar alfombra/estera entrada principal</p> <p>Vaciado y lavado de papeleras</p> <p>Repasso de pasamanos, pomos y huellas de contacto en puertas y ventanas</p> <p>Reposición de papel higiénico, jabón lavamanos y demás consumibles</p> <p>Barrido y fregado de las aceras de la fachada y clavelineras de las ventanas del calle Layetania</p>
TAREAS SEMANALES	<p>Repasso de las manchas y salpicaduras de las superficies enrojecidas hasta una altura de 1,90 metros</p> <p>Limpieza de los cristales de las ventanas de la calle Laietània Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos y teclados ordenadores</p>
TAREAS MENSUALES (1ª semana)	<p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambas bandas</p> <p>Limpieza a fondo deb superficies enrojecidas y suelo de WC, aseos y vestuarios</p>
TAREAS MENSUALES (2ª semana)	<p>Limpieza de mamparas, puertas y ventanas</p> <p>Limpieza del suelo del armario tras recepción</p>
TAREAS MENSUALES (3a semana)	<p>Limpieza de puntos y aparatos de aire acondicionado, radiadores y extintores</p> <p>Limpieza de archivos / almacén -1 y 0</p>

FUERA DE ESTA FRANJA
HORARIA NO SE PRESTA EL
SERVICIO

18:00 a 22:00 lun-dv



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 2	
EDIFICIO	Equipo de Atención a la Infancia ya la Adolescencia (SEAIA)
DIRECCIÓN	Calle Temple 15, bajos
M2	168,90
Nº. PLANTAS	2
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	11,5
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado, lavado y desinfección del pavimento de escaleras, despachos, pasillos, salas de reuniones, vestíbulos y otras dependencias análogas.</p> <p>Lavado y desinfección de offices, WC, servicios, vestuarios y otras dependencias análogas y aparatos sanitarios</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las tablas, ordenadores, máquinas de escribir, estantes, armarios, sillas, pizarras y en general de todo el mobiliario</p> <p>Vaciado y lavado de papeleras</p> <p>Repaso de pasamanos, pomos y huellas de contacto en puertas y ventanas</p> <p>Reposición de papel higiénico, jabón lavamanos y demás consumibles</p> <p>Mopeado y lavado de montacargas (ascensor) de uso exclusivo para L'EAIA (paredes y techo)</p> <p>Cristales fachada del edificio</p>
	<p>Repaso de las manchas y salpicaduras de las superficies alicatadas hasta una altura de 1,80 metros</p> <p>Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos y teclados de ordenadores</p>
TAREAS MENSUALES (1ª semana)	<p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpieza interior y exterior ascensor</p>
TAREAS MENSUALES (2ª semana)	<p>Limpieza de mamparas, puertas y ventanas</p> <p>Limpieza interior y exterior ascensor</p>
	<p>Limpieza de puntos de luz y aparatos de aire acondicionado, radiadores y extintores</p>
TAREAS MENSUALES (3a semana)	<p>Limpiar la escalera correspondiente al centro y la entrada al edificio del EAIA</p> <p>Limpieza interior y exterior ascensor</p>
	<p>Limpiar los cristales de la escalera</p>

FUERA DE ESTA FRANJA
HORARIA NO SE PRESTARÁ
EL SERVICIO

17:00 a 20:00 lun-dv



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 3	
EDIFICIO	Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CDIAP)
DIRECCIÓN	Avda. Alfonso, XIII, 468-470
M2	622,88
Nº. PLANTAS	2
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	12
TAREAS DIARIAS	<p>Lavado y desinfección del pavimento de escaleras, despachos, pasillos, salas de reuniones, vestíbulos y otras dependencias análogas.</p> <p>Lavado y desinfección de offices, WC, servicios, aparato sanitarios y otros dependencias análogas</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las mesas, ordenadores, estantes, armarios, sillas y en general de todo el mobiliario</p> <p>Vaciado y lavado de papeleras</p> <p>Repaso de pasamanos, pomos y huellas de contacto en puertas y ventanas</p> <p>Reposición de papel higiénico, jabón lavamanos y demás consumibles</p> <p>Limpieza y desinfección de colchones pequeños</p> <p>Limpieza de mantenimiento de grafitis</p>
TAREAS SEMANALES	<p>Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos y teclados de ordenadores</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Repaso de las manchas y salpicaduras de las superficies alicatadas hasta una altura de 1,90 metros</p> <p>Limpieza de metales con productos adecuados para el brillo y conservación</p> <p>Limpieza del patio del ascensor</p>
TAREAS MENSUALES (1ª semana)	<p>Limpieza a fondo de superficies alicatadas, WC y aseos</p> <p>Limpieza juguetes, utensilios y pelotas salas de psicomotricidad y fisioterapia</p>
TAREAS MENSUALES (2ª semana)	Limpieza de mamparas, puertas y ventanas
TAREAS MENSUALES (3a semana)	Limpieza de puntos de luz y aparatos de aire acondicionado, radiadores y extintores
TAREAS SEMESTRALES Y ANUALES	<p>Limpieza a fondo estores despachos (Julio y agosto)</p> <p>Limpieza de persianas y sillas confidente tapizadas (Julio y agosto)</p>

FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO
14:00 a 19:30 lun - viernes



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 4

EDIFICIO	Residencia y Centro de Día Can Bosch
DIRECCIÓN	Calle Soledad, 5
M2	620,70
M2 (patio)	84,47
Nº. PLANTAS	4
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	12
TAREAS DIARIAS	<p>Quitar el polvo y pasar un paño húmedo en mesas, sillas, sillas de ruedas de los residentes, superficies de depósito, teléfonos, manijas de puertas, interruptores, barandillas, etc</p> <p>Quitar huellas que puedan existir en paredes y puertas</p> <p>Limpieza del ascensor</p> <p>Limpieza y desinfección de las sillas de ruedas de los residentes</p> <p>Vaciado y limpiar con paño húmedo las papeleras</p>
ZONAS DE SERVICIOS	<p>Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo</p> <p>Limpiar duchas, incluidos los grifos y las paredes de alrededor</p> <p>Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*)</p> <p>Pasar la bayeta por fuera de la taza, el asiento, la tapa y la pared de alrededor</p>
TIERRAS	<p>Barrer y fregar habitaciones, pasillos y rellanos, aseos, salas de estar, comedores y office</p> <p>Ascensor, recibidor, oficinas, azotea (piso superior) y patio (planta baja), badiu, acera, etc</p>
TAREAS SEMANALES	<p>Limpiar a fondo el recibidor, paredes de madera, puerta de la calle y mármoles</p> <p>Limpieza de sillones y sillas con paño húmedo</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpiar las paredes de las duchas</p> <p>Repasar puertas y marcos de ventanas, planta baja</p> <p>Limpieza de las "contraventanas" de los balcones y ventanas de las habitaciones de los residentes</p> <p>Limpiar la barandilla de la escalera</p> <p>Limpiar el rótulo de la fachada</p> <p>Limpiar las barandillas de los balcones y mármoles de habitaciones y balcones (parte)</p> <p>Limpiar a fondo la sala de los profesionales</p> <p>Repasar pared de la primera planta</p> <p>Repasar paredes de la buhardilla</p>
TAREAS MENSUALES	<p>Limpiar lavabos a fondo</p> <p>Limpiar puertas y marcos</p> <p>Limpiar cristales</p> <p>Limpiar somieres</p> <p>Limpieza a fondo de la puerta de entrada</p>
SÁBADOS Y DOMINGOS	<p>Limpieza del ascensor</p> <p>Vaciado y limpiar con paño húmedo las papeleras</p> <p>Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo</p> <p>Limpiar duchas, incluidos los grifos y las paredes de alrededor</p> <p>Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*)</p> <p>Pasar la bayeta por fuera de la taza, el asiento, la tapa y la pared de alrededor</p> <p>Reposición del papel higiénico (*)</p> <p>Barrer y fregar habitaciones, pasillos y rellanos, aseos, salas de estar, comedores y office</p>



1/2 GOLPES AL AÑO

Limpieza de la madera de la pared y parte inferior de las escaleras que dan acceso al piso superior

(con productos específicos madera)

**FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO
SE PRESTARÁ EL SERVICIO**

7:00 a 15:00 lun - viernes

18:00 a 20:00 lun-dv

9:00 a 13:00 sáb - dom y festivos



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 5	
EDIFICIO	Hogar- Residencia Salud Mental San Roque
DIRECCIÓN	Calle de Vélez Rubio, 23-31
M2	1.810,21
M2 (patios)	552,21
Nº. PLANTAS	4
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	12
TAREAS DIARIAS	<p>Quitar el polvo y pasar un paño húmedo en mesas, sillas, superficies de depósito, teléfonos, manijas de puertas, interruptores</p> <p>Quitar huellas que puedan existir en paredes y puertas</p> <p>Limpieza terraza/patio planta baja (circular)</p> <p>Limpieza del ascensor</p> <p>Vaciar y limpiar con paño húmedo las papeleras</p>
* ZONAS DE SERVICIOS	<p>Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo</p> <p>Limpieza vestíbulo entrada a la cocina (entre cocina y garaje)</p> <p>Limpiar las bañeras y las duchas, incluidos los grifos y paredes de alrededor</p> <p>Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*)</p> <p>Reposición del papel higiénico, jabón y consumibles</p>
* TIERRAS	Barrer y fregar habitaciones, pasillos y rellanos, aseos, salas de estar, comedores (dos veces al día limpiando electrodomésticos), office , ascensor, recibidor, oficinas, gimnasio, lavandería, garaje y talleres.
TAREAS SEMANALES	<p>Limpiar la lavandería</p> <p>Limpiar mobiliario terraza/ patio circular plnta baja</p> <p>Limpieza patios exteriores. Barrer, limpiar la tierra. Cristales principales, sobre todo cristales entrada</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpiar el rótulo de la fachada</p> <p>Limpiar a fondo el ascensor</p> <p>Limpiar zócalos y bajos Limpiar la azotea y mobiliario del jardín Limpieza</p> <p>sofás y sillones de toda la casa</p> <p>Limpiar las paredes de las duchas</p> <p>Limpiar la barandilla de la escalera de arriba abajo con bayeta y jabón</p> <p>Limpiar a fondo la habitación del médico</p> <p>Limpiar rellanos de ventanas</p> <p>Repasar puertas y marcos</p> <p>Repasar paredes</p> <p>Barrer la acera</p> <p>Limpieza aseo de cocinera</p> <p>Quitar el polvo a los radiadores</p>
TAREAS MENSUALES	<p>Limpiar cristales</p> <p>Limpiar los lavabos a fondo</p> <p>Limpiar puertas y marcos</p> <p>Limpieza armarios pasillos, parte superior de los espejos de las habitaciones</p> <p>Limpiar parte interior de las persianas, paredes</p> <p>Limpieza garaje</p>
TAREAS ANUALES	Pulir el suelo de toda la residencia



SÁBADOS Y DOMINGOS

Limpieza del ascensor

Vaciado y limpiar con paño húmedo las papeleras

Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo

Limpiar duxtas, incluidos los grifos y paredes de los alrededores

Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*)

Pasar la bayeta por fuera de la taza, el asiento, la tapa y la pared de los alrededores

Reposición del papel higiénico

Barrer corredores y rellanos, aseos, salas de estar, comedores y office

FUERA DE ESTA FRANJA
HORARIA NO SE PRESTARÁ
EL SERVICIO

7:00 a 15:00 lun - viernes

16:00 a 18:00 lun -dv

9:00 a 15:00 sáb, dom y festivos



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 6	
EDIFICIO	Residencia de Discapacidades Físicos
DIRECCIÓN	Avda. Congreso Eucarístico, 14
M2	511,47
M2 (patios)	515,00
Nº. PLANTAS	3
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	12
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado del pavimento de escaleras, despachos, habitaciones, pasillos, vestíbulos y demás dependencias análogas (sala de mantenimiento, lavandería, almacén-planta sótano)</p> <p>Lavado y desinfección del pavimento de escaleras, despachos, pasillos, salas de reuniones y vestíbulos</p> <p>Lavado y desinfección de offices, WC, servicios, aparato sanitarios y otras dependencias</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las aulas, ordenadores, estantes, armarios, sillas y por lo general de todo el mobiliario</p> <p>Vaciado y lavado de papeleras</p> <p>Repasso de pasamanos, pomos y huellas de contacto en puertas y ventanas</p> <p>Limpieza rampa de entrada</p> <p>Reposición de papel higiénico, jabón lavamanos y demás consumibles</p> <p>Limpieza del mobiliario exterior</p>
TAREAS SEMANALES	<p>Limpieza de la puerta de entrada</p> <p>Lavado y desinfección del pavimento de lavandería, terraza, cocina y otras dependencias análogas (incluido sala de mantenimiento, lavandería, almacén- planta sótano)</p> <p>Repasso de las manchas y salpicaduras de las superficies alicatadas hasta una altura de 1,80 metros</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpieza de la terraza del primer piso y patio</p> <p>Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos</p> <p>Limpieza de las manchas de paredes</p>
TAREAS MENSUALES	<p>Frotar baldosas de los sanitarios</p> <p>Limpieza de escaleras de acceso al patio</p> <p>Limpieza terraza arriba (acceso con llave) por parte del especialista</p> <p>Limpieza a fondo del comedor</p> <p>Limpieza de puntos de luz y aparato de aire acondicionado, radiadores y extintores</p> <p>Limpieza a fondo de superficies alicatadas, WC, aseos y vestuarios</p> <p>Limpieza de cristales salas planta sótano</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpieza de mamparas, persianas interiores, marcos, puertas y ventanas.</p>
SÁBADOS Y DOMINGOS	<p>Limpieza del ascensor</p> <p>Vaciado y limpiar con paño húmedo las papeleras</p> <p>Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo</p> <p>Limpiar duxtas, incluidos los grifos y paredes de los alrededores</p> <p>Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*)</p> <p>Pasar la bayeta por fuera de la taza, el asiento, la tapa y la pared de los alrededores</p>



	Reposición del papel higiénico
	Barrer corredores y rellanos, aseos, salas de estar, comedores y office
TAREAS ESTACIONALES	
Otoño (septiembre a diciembre)	2/3 días semana limpieza del pasillo de entrada a la puerta principal (caída de hojas)
Primavera-verano (marzo-agosto)	Limpieza a diario de la rampa de entrada (caídas de frutas), mañana y tarde

FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO
07:00 a 16:00 lun-dv
18:00 a 20:00 lun-dv
8:00 a 12:00 sáb, dom y festivos



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS – 7a	
EDIFICIO	SERVICIO DE VIVIENDA JOSEP PADROS
DIRECCIÓN	Calle General Weyler, 77
M2	218,42
Nº. PLANTAS	3
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	12
TAREAS DIARIAS	Barrer y fregar todo incluyendo la escalera y ascensor Quitar el polvo del mobiliario Vaciado de papeleras Limpieza y desinfección de sanitarios Limpieza de la escalera y vestíbulo y ascensor
ZONAS DE SERVICIOS	Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo Limpiar las bañeras y las duchas, incluidos los grifos y paredes de alrededor Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*) Reposición de papel higiénico (*) y demás consumibles
TIERRAS	Barrer y fregar habitaciones, pasillos y rellanos, escaleras, aseos, salas de estar, comedores (dos veces al día), office, ascensor, recibidor, oficinas, patio (cada día en verano), etc
TAREAS SEMANALES	Limpieza a fondo de la segunda planta Limpieza de superficies acristaladas y puertas interiores y exteriores por ambas bandas Primera planta, recibidor y sala
TAREAS MENSUALES	Limpiar cristales Limpiar los lavabos a fondo Limpiar puertas y marcos Limpiar armarios y partes superiores de las habitaciones Limpieza parte interior de las persianas, paredes Limpieza de las terrazas

FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO
10:00 a 14:00 lun-dv 10:30 a 13:30

FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 7b

EDIFICIO	SERVICIO DE VIVIENDA JOSEP PADROS
DIRECCIÓN	Calle Mossèn Anton, 78-80
M2	403,40
Nº. PLANTAS	3
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	12
TAREAS DIARIAS	<p>Barrer y fregar todo incluyendo la escalera y ascensor Quitar el polvo del mobiliario Vaciado de papeleras Limpieza y desinfección de sanitarios Limpieza de la escalera y vestíbulo y ascensor</p> <p>Limpieza lavabo, depósitos, grifos, espejos y la pared de alrededor, secar y secar espejo</p> <p>ZONAS DE SERVICIOS</p> <p>Limpiar las bañeras y las duchas, incluidos los grifos y paredes de alrededor Limpiar las tazas por dentro con estropajo (*) Reposición de papel higiénico (*) y demás consumibles</p> <p>TIERRAS</p> <p>Barrer y fregar habitaciones, pasillos y rellanos, escaleras, aseos, salas de estar, comedores (dos veces al día), office, ascensor, recibidor, oficinas, patio (cada día en verano), etc</p> <p>Limpieza a fondo de la segunda planta</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas y puertas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>TAREAS SEMANALES</p> <p>Primera planta, recibidor y sala</p> <p>Limpiar cristales</p> <p>TAREAS MENSUALES</p> <p>Limpiar los lavabos a fondo Limpiar puertas y marcos Limpiar armarios y partes superiores de las habitaciones Limpieza parte interior de las persianas, paredes Limpieza de las terrazas</p>

FUERA DE ESTA FRANJA
HORARIA NO SE
PRESTARÁ EL SERVICIO

07:00 a 16:00 lun - viernes

08:30 a 11:30



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS -8	
EDIFICIO	Escuela Llevant
DIRECCIÓN	Avda. Martí Pujol, 110
M2	1.713,03
M2 (TERRADOS)	523,83
M2 (PATIO CENTRAL)	233,57
M2 (PORCHO)	203,10
Nº. PLANTAS	3
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	11
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado , lavado y desinfección del pavimento de escaleras, despachos, pasillos, gimnasio, sala de psicomotricidad, sala de fisioterapia, sala de talleres, vestíbulos, aulas, ascensores y otros dependencias análogas</p> <p>Lavado y desinfección de aulas, WC, sillas de ruedas, vestuarios y otras dependencias</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de mesas, pupitres, ordenadores, estantes, armarios, sillas, pizarras y en general de todo el mobiliario</p> <p>Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos</p> <p>Vaciado de papeleras</p> <p>Limpieza y desinfección de colchones pequeños y colchonetas</p> <p>Limpieza de los utensilios y aparatos de fisioterapia y psicomotricidad (balones, bipidestradores, etc)</p> <p>Limpieza de metales con productos adecuados para el brillo y conservación</p> <p>Retirada de residuos sólidos, hojas, papeles y barrido general del patio y dos terrazas grande (una de ellas contempla mobiliario de plástico para niños pequeños)</p> <p>Barrer y regar aceras y puerta de entrada del patio de Martí i Pujol</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambas bandas, rejas y émpits incluidos</p> <p>Limpieza de las dos salas de desdoblamiento de trabajo por alumnos</p> <p>Limpieza y desinfección espacios de cocina de las salas destinadas a los alumnos que se desplazan en silla de ruedas (2 salas)</p> <p>Lavado alfombra entrada calle Arnús</p> <p>Limpieza sala taller cocina-comedores, y de las otras dos salas destinadas a comedor.</p> <p>Limpieza de zócalos y bajos</p> <p>Reposición de papel y jabón</p>
VENTANAS	Limpieza émpits de las ventanas / Repaso de las manchas y salpicaduras superficies enrojecidas finos a una altura de 1,80 m
TAREAS SEMANALES	Limpieza del alicatado del gimnasio
	Repasso manchas y salpicaduras de los suelos de terrazas y patios
TAREAS MENSUALES	<p>Limpieza a fondo de las superficies solados hasta una altura de 1,90 metros</p> <p>Limpieza de mamparas, marcos, puertas y ventanas</p> <p>Limpieza de cristales interiores y exteriores de la planta baja (con rejas y émpits incluidos)</p> <p>Limpieza y revisión de desagües de las dos terrazas, para evitar atascos</p>



	Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados
TAREAS TRIMESTRALES	Limpieza a fondo de la sala cocina-comedor, y de las dos salas destinadas a los alumnos con silla de ruedas (disponen de mobiliario y pequeño espacio de cocina)
TAREAS CUADRIMESTRAL	Limpieza a fondo antes del inicio de las actividades escolares

FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO
07:00 a 9:00 lun-dv
14:00 a 22:00 lun-dv



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS - 9	
EDIFICIO	Escuela Can Barriga
DIRECCIÓN	Avda. Martí Pujol, 457
M2 MASIA (2 PLANTAS)	267,53
M2 MARINADA (3 PLANTAS)	789,00
M2 AULARIO (2 PLANTAS)	810,32
M2 (PATIS)	3.734,44
Nº. EDIFICIOS	3 (MARINADA, MASÍA Y AULARIO)
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	11
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado, lavado y desinfección del pavimento de las escaleras, despachos, pasillos, gimnasio, talleres, vestíbulos y otras dependencias análogas</p> <p>Lavado y desinfección de aulas, comedores, WC, servicios, vestuarios y otras dependencias</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las mesas, pupitres, ordenadores, estantes, armarios, sillas, pizarras y en general de todo el mobiliario</p> <p>Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos</p> <p>Vaciado de papeleras</p> <p>Limpieza y desinfección de colchones pequeños, colchonetas y utensilios propios de psicomotricidad y fisioterapia, y en la sala multisensorial</p> <p>Retirada de residuos sólidos, hojas, papeles y barrido general de los patios, terrazas y balcones</p> <p>Reposición de jabón y papel</p> <p>Airear y ventilar</p>
TAREAS SEMANALES	<p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Repaso de las manchas y salpicaduras de las superficies alicatadas hasta una altura de 1,90 metros</p> <p>Limpieza patio Marinada (limpieza con maquinaria similar a la KARCHER, dado que hay mucha suciedad provocada por la presencia de palomas)</p> <p>Limpieza de la sala en la planta sótano del edificio de Marinada, destinado al Taller de Jardinería (2 veces por semana)</p> <p>Limpieza de losetas y émpits de las ventanas</p>
TAREAS MENSUALES	<p>Limpieza a fondo de superficies alicatadas y suelo de WC, aseos y vestuarios</p> <p>Limpieza de mamparas, puertas y ventanas</p> <p>Limpieza de puntos de luz y aparatos de aire acondicionado, radiadores y extintores</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambas bandas Limpieza de revisión de la azotea y los desagües de la parte superior del edificio de la Marinada</p>
TAREAS TRIMESTRALES	<p>Retirada de polen chopos pista (primavera) Meses marzo- junio</p> <p>Limpieza de cocina y cafetería (a fondo)</p>
TAREAS CUATRIMESTRALES	Limpieza a fondo antes del inicio de las actividades extraescolares

FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO
14.00 a 22.00 lun-dv
17:00 a 19:00 lun-dv



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS -10

EDIFICIO	Escuela Maregassa
DIRECCIÓN	Calle Sant Lluc, 105-109
M2 AULARIO (2 PLANTAS)	629,24
M2 Taller de cocina (1 planta)	181,01
M2 (PATIS)	1.469,53
Nº. PLANTAS	3
MESES PRESTACIÓN DE SERVICIO	11
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado, lavado y desinfección del pavimento de escaleras, aulas, despachos, pasillos, talleres, vestíbulos y otros dependencias análogas</p> <p>Lavado y desinfección de aulas, comedores, WC, servicios, vestuarios y otras dependencias</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las mesas, pupitres, ordenadores, estantes, armarios, sillas, pizarras y en general de todo el mobiliario</p> <p>Vaciado de papeleras</p> <p>Repaso de pasamanos, pomos y huellas de contacto en puertas y ventanas</p> <p>Retirada de residuos sólidos, hojas, papeles y barrido general de los patios y vestíbulo de entrada en el edificio principal</p> <p>Airear y ventilar las diferentes salas, aulas y dependencias análogas</p> <p>Limpieza de zócalos y bajos</p>
TAREAS SEMANALES	<p>Limpieza de porches a fondo</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpieza y desinfección de los aparatos telefónicos y ordenadores</p> <p>Limpieza losetas y émpits de las ventanas</p> <p>Limpieza de biblioteca, encimera y armarios de la cocina</p> <p>Limpieza de la biblioteca y sala de maestros</p>
TAREAS MENSUALES	<p>Limpieza de maparas, marcos, puertas y ventanas</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpieza de puntos de luz, radiadores y extintores</p>
TAREAS TRIMESTRALES	Limpieza a fondo de la sala destinada a cocina taller
TAREAS CUATRIMESTRALES	Limpieza a fondo antes del inicio de las actividades extraescolares

FUERA DE ESTA FRANJA HORARIA NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO
05:00 a 09:30 lun-dv



FICHA LIMPIEZA EDIFICIOS -11	
EDIFICIO	Aula de Apoyo Unidad de Educación Compartida (ASUEC)
DIRECCIÓN	Avda. Doctor Bassols, 62-70
M2	668,91
M2 (PATIOS)	328,10
Nº. PLANTAS	2
MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	11
TAREAS DIARIAS	<p>Mopeado, lavado y desinfección del pavimento de escaleras, despachos, pasillos, gimnasio, laboratorios, talleres de manualidades, vestíbulos y otras dependencias análogas</p> <p>Lavado y desinfección de aulas, comedores, platos de los niños que meriandan en las clases, WC, pelotas grandes, servicios, sillas de ruedas, vestuarios y otros dependencias</p> <p>Eliminación del polvo y lavado de las mesas, pupitres, ordenadores, estantes, armarios, sillas, pizarras y en general de todo el mobiliario</p> <p>Vaciado y lavado de papeleras</p> <p>Repasso de pasamanos, pomos y huellas de contacto en puertas y ventanas</p> <p>Reposición de papel higiénico, jabón lavamanos y demás consumibles</p> <p>Limpieza de metales con productos adecuados para el brillo y conservación</p> <p>Airear y ventilar</p>
TAREAS MENSUALES	<p>Limpieza de mamparas, puertas y ventanas</p> <p>Limpieza de puntos de luz y aparatos de aire acondicionado, radiadores y extintores</p> <p>Limpieza de superficies acristaladas interiores y exteriores por ambos lados</p> <p>Limpieza a fondo de superficies alicatadas y suelo de WC, aseos y vestuarios</p>
TAREAS CUADRIMESTRAL	Limpieza a fondo antes del inicio de las actividades escolares

FUERA DE ESTA FRANJA
HORARIA NO SE PRESTARÁ EL
SERVICIO

5:00 a 8:00 lun - viernes

Anexo 3 – Listado de productos

LISTADO DE PRODUCTOS

Las tablas tendrán que enumerar todos los productos de cada categoría de forma que después sirvan como listado de verificación a la persona responsable en la licitación del contrato.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA COMPLETAR LAS

TABLAS:

- Cada fila debe corresponder a un artículo comercial
- Expandir el listado con tantas filas como sea necesario.
- Si para un tipo de producto se dispone de dos artículos distintos, introduzca una fila por cada artículo o nombre comercial.
- Siga las instrucciones añadidas en cada apartado.
- En la columna "medios con lo que se acredita" se debe hacer referencia a la documentación que el licitador tiene y puede presentar para demostrar el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

PRODUCTOS

1. Productos básicos de limpieza:

Tipo de producto	Nombre comercial	Nombre Fabricante	Medio a través de lo que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes.
Suelos y pavimentos			
Superficies generales			
Cristales			
Superficies cerámicas			

2. Otros productos de limpieza para uso específico:

En la columna "Sustancias REACH", indique:

- Sí: por los productos de los que se dispone de certeza acreditada de no estar incluidos en la lista REACH.
- No: Para productos de los que no se dispone de referencia al respecto.

Tipo de producto	Nombre comercial	Nombre fabricante	Libre de sustancias ¿REACH? Sí / No	Medio con el que se acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes

Anexo 4 - Registro horas especialista

REGISTRO HORAS ESPECIALISTA

EDIFICIO

MES

Anexo 5 - Hoja evaluación limpieza

VALORACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA



SEMANA				
MENSUAL				

RESULTADO GLOBAL

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Realizado por:

Firma:

Fecha:

(1) RESULTADO:NNo aplicado,Eenaceptable,Bbien,Mmal